

# PROCESO DE POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y MATRÍCULA (PSM)

## **ASPECTOS REGULATORIOS DEL PROCESO**

Desde una perspectiva jurídica, el marco del posgrado en Chile se sustenta en la autonomía administrativa de las universidades, reconocida como el principio rector que orienta la definición de sus procesos de admisión. Esta autonomía prevalece por sobre las potestades regulatorias del Estado, permitiendo a cada institución definir sus propios mecanismos y criterios de admisión conforme a su identidad académica y normativa interna.

En concordancia con lo dispuesto en la Ley N° 21.094, artículo 2, la determinación de los requisitos y criterios de admisión corresponde a cada institución de educación superior, en el marco de la normativa vigente. Este principio adquiere particular relevancia en el nivel de postgrado, donde la diversidad de programas y enfoques formativos requiere procesos flexibles, pero debidamente formalizados. En este sentido, los postulantes deben poseer, al menos, el grado académico de licenciado o superior para postular a los programas de doctorado y magíster. También podrán postular quienes cuenten con un título profesional cuyo nivel y contenido de estudios sean equivalentes a los exigidos para el ingreso al programa de magíster.

De acuerdo con los criterios definidos por la CNA, cada programa de postgrado debe contar con requisitos de admisión formalmente establecidos, que aseguren un nivel académico acorde con las exigencias del programa. Los programas de postítulo deben disponer de un proceso de selección estructurado y conocido en todas sus fases, el cual debe ser aplicado sistemáticamente. Asimismo, la selección debe basarse en pautas, instrumentos y criterios claros y ponderados, con el fin de garantizar un proceso objetivo, transparente y justo.

El funcionamiento de los programas de postgrado y postítulo de la Universidad de Valparaíso se encuentra regulado por el Decreto Exento N° 5009 de 2016, el cual establece los lineamientos generales sobre postulación, admisión y matrícula en dichos programas.

De acuerdo con el Título III, artículo 16, cada programa debe regirse por un reglamento propio, visado por la Dirección de Postgrado y Postítulo y la Fiscalía General de la Universidad. Dicho reglamento define los requisitos generales de postulación y admisión, asegurando la uniformidad y validez institucional de los procedimientos.

El Título VII, referido a la Postulación, Admisión y Matrícula a los Programas de Postgrado y Postítulo, complementa este marco al especificar las responsabilidades y procedimientos asociados a cada etapa.

El artículo 55 establece que cada programa podrá definir requisitos adicionales de admisión, los cuales pueden incluir la evaluación de antecedentes académicos, la aplicación de un examen de admisión, la verificación del dominio de idiomas, la presentación de cartas de recomendación o la realización de una entrevista personal, entre otros criterios pertinentes. Asimismo, los programas deberán informar de manera explícita y transparente los criterios de selección y sus respectivas ponderaciones, garantizando un proceso objetivo, equitativo y verificable.

En el artículo 56, se dispone que la postulación debe realizarse en línea a través del Sistema Institucional de Postulación, Selección y Matrícula (PSM), dentro de los plazos oficialmente establecidos por la Universidad. Este sistema constituye la plataforma oficial para la gestión de antecedentes y la trazabilidad de todo el proceso de admisión.

El artículo 58 indica que los postulantes seleccionados adquieren la calidad de estudiantes regulares de la Universidad una vez que se matriculan en el programa mediante el sistema PSM y efectúan el pago del derecho básico de matrícula, conforme a lo establecido en el Decreto o Resolución de Arancel del programa correspondiente. Este proceso genera la inscripción automática del estudiante en el plan de estudios habilitado en el Sistema de Registro Académico de Postgrado (SIRA-POST).

## **1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO**

A continuación, se presenta el detalle del Proceso de Postulación, Selección y Matrícula (PSM) correspondiente a los programas de postgrado impartidos por la Escuela de Ingeniería en Informática de la Universidad de Valparaíso (Anexo 1). Se deja establecido que no forman parte de este proceso las etapas posteriores de inscripción de asignaturas ni el seguimiento del avance curricular, las cuales se gestionan en procesos independientes.

### **2.1 Registro de interés**

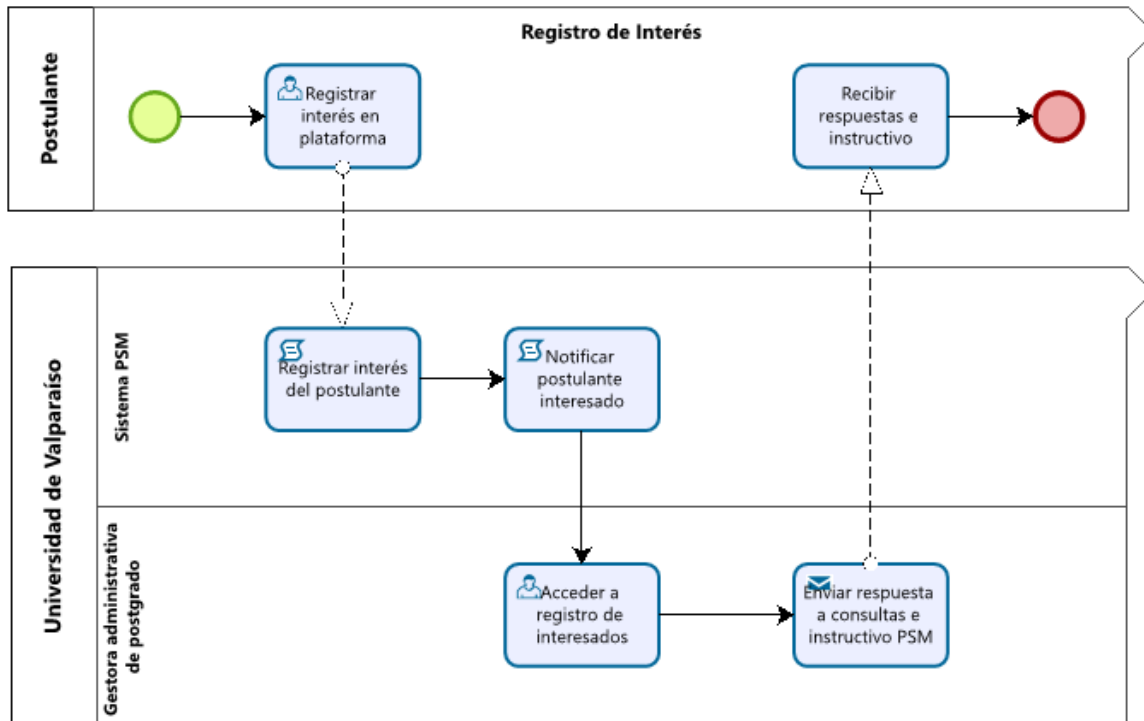
El proceso de PSM se inicia con la manifestación de interés por parte del postulante en alguno de los programas de postgrado impartidos por la Escuela. Esta acción puede efectuarse en cualquier momento del año, mediante el formulario disponible en el sitio web de la Universidad de Valparaíso<sup>1</sup>. A través de este formulario, el postulante selecciona el programa de postgrado de su interés e ingresar sus antecedentes personales, junto con las consultas que estime pertinentes respecto del programa al que desea postular (Anexo 2).

Todas las consultas registradas por el estudiante son revisadas por la gestora administrativa de postgrado, quien se pondrá en contacto con el interesado para resolver sus dudas y orientarlo durante el proceso.

---

<sup>1</sup> [Universidad de Valparaíso](http://www.uv.cl)

Diagrama 1: Fase de registro de Interés



Elaboración propia (2025)

## 2.2 Postulación

Para participar en el proceso de postulación, el interesado debe haber manifestado previamente su interés en alguno de los programas de postgrado de la Escuela. En caso de que la convocatoria ya se encuentre abierta, el postulante deberá registrar su manifestación de interés antes de proceder con la carga de antecedentes en la plataforma.

El proceso de postulación se inicia oficialmente cuando la Dirección de Postgrado abre la convocatoria correspondiente. En ese momento, todos los interesados que previamente registraron su interés reciben una notificación por correo electrónico, invitándolos a formalizar su postulación.

Paralelamente, la gestora administrativa de postgrado envía un instructivo detallado con las orientaciones necesarias para la correcta ejecución del proceso PSM, a fin de guiar a los postulantes en la presentación de su documentación.

Una vez abierta la convocatoria, el sistema PSM genera y envía al postulante sus credenciales de acceso, permitiéndole ingresar a la plataforma, completar sus datos personales y cargar los documentos requeridos por el programa académico, dando inicio formal a la gestión individual de su postulación. Los formatos oficiales de los documentos se encuentran disponibles en las páginas web de los programas de Doctorado en Ingeniería Informática Aplicada<sup>2</sup> y Magíster en Informática<sup>3</sup> Aplicada de la Escuela de Ingeniería en Informática. Los documentos que el postulante debe adjuntar en la plataforma son:

- Fotocopia de la cédula de identidad o pasaporte
- Copia de los certificados de título y grados académicos previos
- Currículum vitae actualizado
- Carta de motivación, que exprese su interés en el programa

De manera externa a la plataforma, el postulante debe solicitar a sus supervisores o referentes académicos el envío de dos cartas de recomendación, las cuales deben ser remitidas por correo electrónico a la gestora administrativa de postgrado. La no presentación de dichas cartas no constituye impedimento para continuar con el proceso de postulación. Esta fase concluye con el cierre del periodo de postulación, en la fecha establecida por la Dirección de Postgrado.

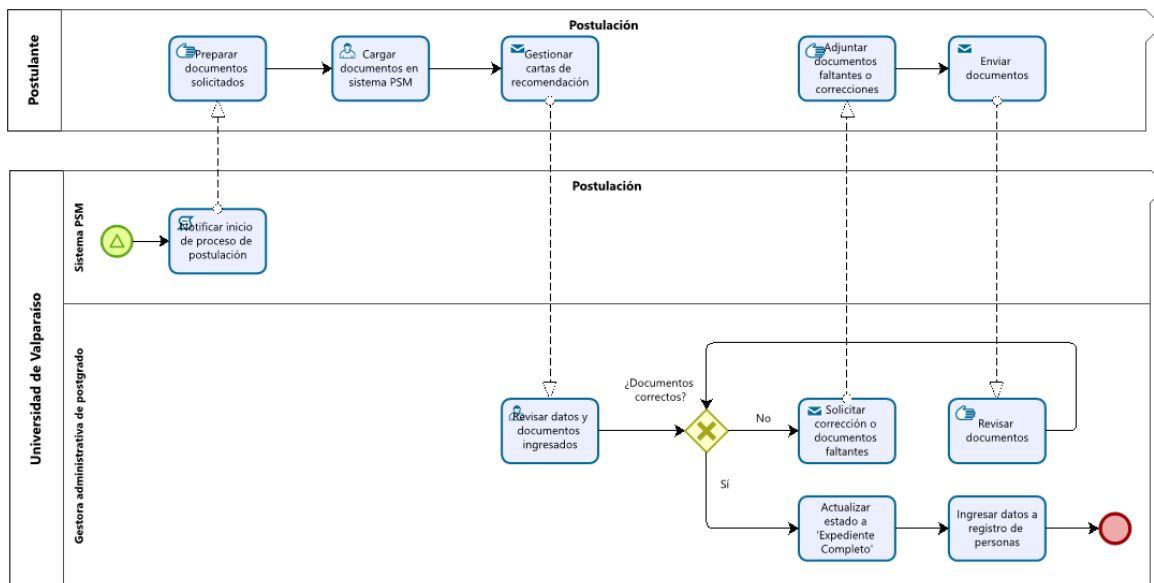
Cuando el postulante ha completado correctamente la carga de antecedentes, el sistema actualiza su estado a “Expediente completo”, lo que habilita a la unidad académica para revisar y evaluar la pertinencia de la documentación presentada. Si el postulante cumple con los requisitos mínimos establecidos, la gestora administrativa de postgrado actualiza su estado a “Postulante”, permitiendo su avanzar a la etapa de selección.

---

<sup>2</sup> [Requisitos de Admisión Doctorado](#)

<sup>3</sup> [Requisitos de Admisión Magíster](#)

Diagrama 2: Fase de postulación



Elaboración propia (2025)

En algunos casos, una vez cerrado el proceso de postulación según la fecha límite establecida, ciertos postulantes se comunican con la gestora administrativa de postgrado solicitando la posibilidad de ingresar su postulación fuera de plazo. En tal situación, la gestora administrativa deberá solicitar a la Unidad de Postgrado de la Universidad de Valparaíso la reapertura temporal del portal de postulación, el cual será cerrado nuevamente una vez que el postulante haya cargado los documentos requeridos en el sistema.

### 2.3 Selección

Una vez finalizado el proceso de postulación, la gestora administrativa de postgrado debe elaborar un calendario de entrevistas para todos los postulantes que hayan completado correctamente la carga de documentos y antecedentes en el sistema PSM.

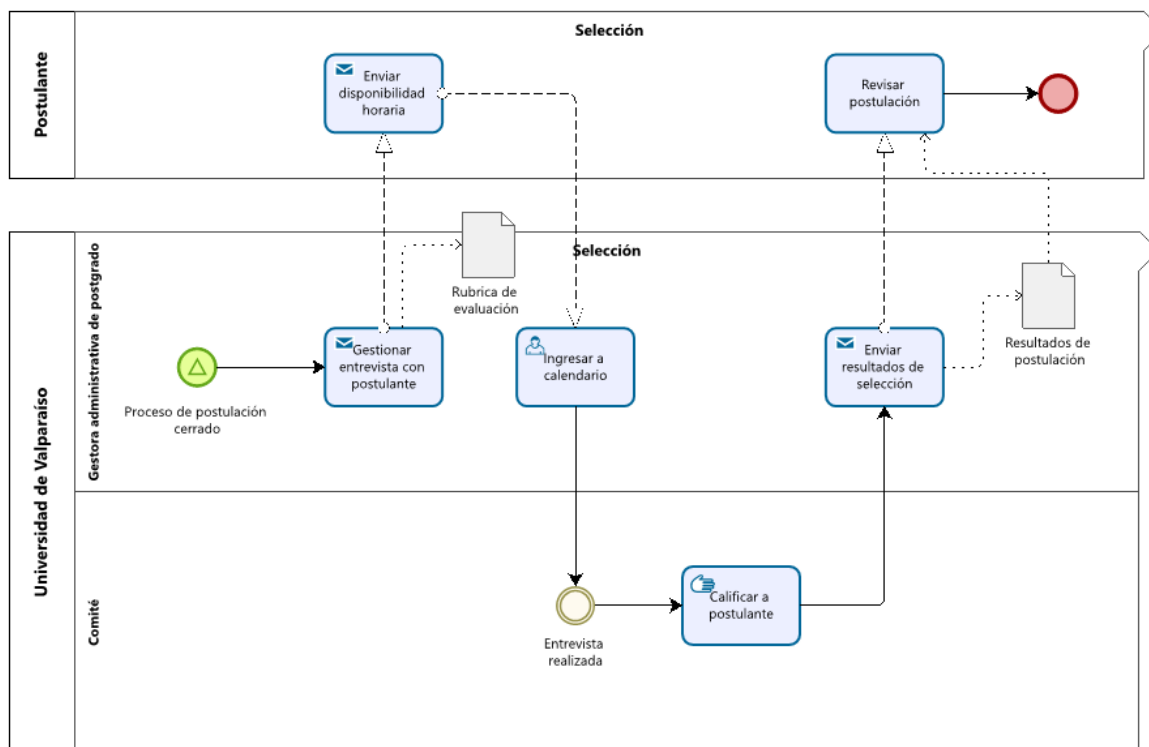
Para ello, la gestora se comunica con los postulantes a través de correo electrónico, con el fin de coordinar las fechas y horarios de las entrevistas. En dicho

correo se adjuntan las rúbricas de evaluación que serán utilizadas para la evaluación y posterior selección.

Durante la entrevista, el comité evaluador analiza los siguientes aspectos:

- Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos.
- Evaluación de la trayectoria académica y profesional del postulante.
- Entrevista personal y evaluación complementaria según corresponda.

*Diagrama 3: Fase de selección*



*Elaboración propia (2025)*

El comité evaluador presenta un plazo de una semana para realizar las evaluaciones de los postulantes. Una vez hecha la evaluación, la gestora administrativa de postgrado comunica por correo electrónico los resultados del proceso, informando una de las siguientes resoluciones:

- Aceptado: el postulante cumple con los requisitos y puede continuar con el proceso de matrícula.

- Rechazado: el postulante no cumple con los requisitos establecidos para el programa.

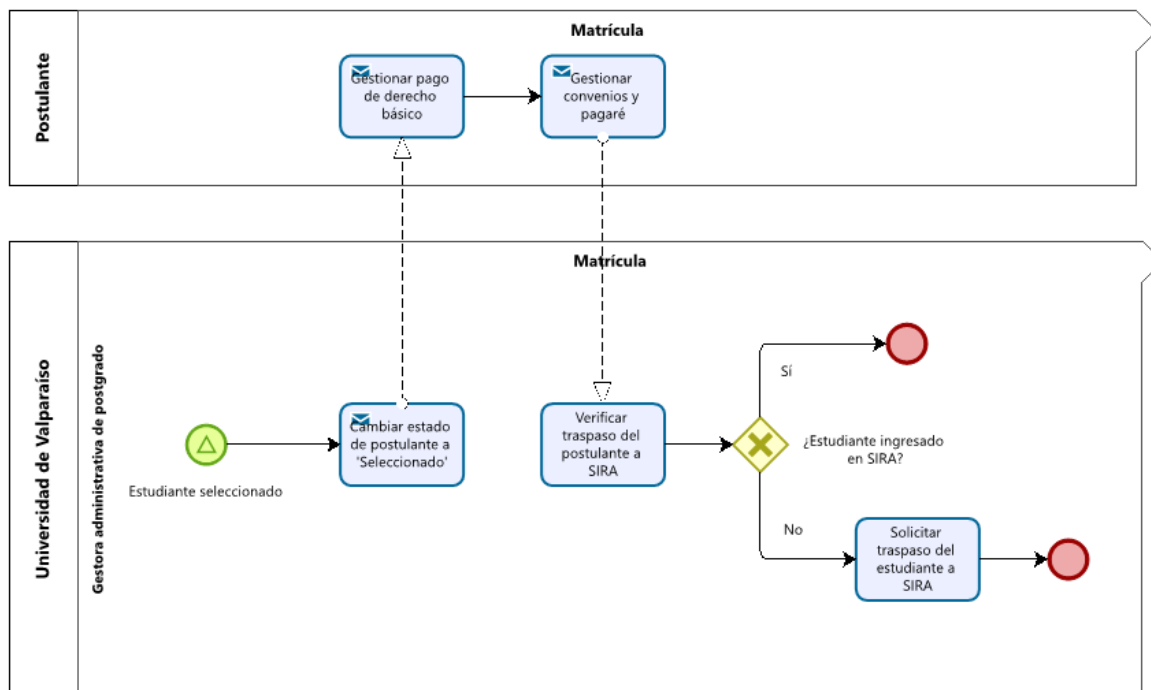
## 2.4 Matrícula

La matrícula de los estudiantes se gestiona directamente a través del sistema PSM, el cual guía al usuario durante todo el procedimiento.

El proceso se inicia cuando la gestora administrativa de postgrado actualiza en el sistema PSM el estado del postulante como “Seleccionado”. Una vez seleccionado para ingresar al programa de postgrado, el estudiante accede al sistema con sus credenciales y procede a efectuar el pago del derecho básico de matrícula mediante la plataforma WebPay, obteniendo automáticamente el comprobante de pago correspondiente.

Posteriormente, el estudiante debe formalizar los convenios de pago y entregar el pagaré requerido para completar su incorporación al programa y poder continuar con la etapa de inscripción de asignaturas.

*Diagrama 4: Fase de matrícula*



*Elaboración propia (2025)*

Una vez que el postulante ha realizado el pago del derecho básico y finalizado la entrega de los documentos asociados a convenios y pagaré, la gestora administrativa verifica en el sistema PSM que el futuro estudiante haya sido traspasado correctamente al sistema SIRA-POS, desde donde podrá realizar la inscripción de asignaturas.

En caso de que el estudiante no se encuentre registrado en el sistema SIRA-POS, la gestora administrativa deberá solicitar su traspaso a la Dirección de Postgrado de la Universidad de Valparaíso mediante correo electrónico.

El estudiante matriculado adquiere la calidad de alumno regular cuando se encuentra asociado al programa en el Sistema de Registro Académico (SIRA) y con un período académico vigente. Conforme al Reglamento General de Postgrado y Postítulo, esta condición se mantiene siempre que el estudiante tenga inscrita y en curso al menos una asignatura durante el período académico correspondiente.

## **1.5 Articulación con proceso de Becas**

Durante el proceso de Postulación, Selección y Matrícula (PSM), es obligatorio definir y registrar el tipo de financiamiento asignado a cada estudiante seleccionado.

En el caso de los estudiantes autofinanciados, incluyendo aquellos que cuenten con becas ANID, debe registrarse esta condición directamente en el portal PSM, bajo la modalidad correspondiente.

Cuando exista un convenio parcial, es decir, cuando una institución y/o el estudiante financian total o parcialmente el arancel, sin incluir la matrícula, se debe registrar esta modalidad en el sistema como "Convenio Parcial". En estos casos, es obligatorio adjuntar los documentos de respaldo que acrediten el convenio, tales como cartas de compromiso, oficios institucionales o convenios formales.

Si el estudiante cuenta con un convenio total, que cubre tanto la matrícula como el arancel anual, esta información deberá quedar registrada en el sistema PSM bajo la modalidad correspondiente. Asimismo, el estudiante deberá adjuntar los documentos de respaldo que identifiquen a la institución beneficiaria y los términos del financiamiento.

Este punto constituye un control crítico dentro del proceso PSM, ya que la correcta asignación y acreditación del tipo de financiamiento garantiza la trazabilidad administrativa y la validación académica del estudiante dentro del programa.

## 2. ACTORES INVOLUCRADOS

A continuación, se presenta una tabla que identifica los roles y actores involucrados en el Proceso de Postulación, Selección y Matrícula (PSM). En ella se detalla la dependencia o unidad a la que pertenece cada actor, su responsabilidad dentro del proceso, el interés principal en los resultados obtenidos, su nivel de influencia o participación en la toma de decisiones, así como la frecuencia y medios de comunicación mediante los cuales interviene o se mantiene informado sobre el desarrollo del proceso.

Para una descripción más detallada de los niveles de responsabilidad y participación, se invita a revisar el Anexo 3, donde se presenta la matriz RACI correspondiente.

*Tabla 1: Identificación de roles y responsabilidades en el proceso PSM*

Rol	Dependencia o Unidad	Responsabilidad en el proceso	Interés principal	Nivel de influencia	Frecuencia / Medio de comunicación
Gestora administrativa de postgrado ( <i>Dueña del proceso</i> )	Escuela de Ingeniería en Informática	Coordinar, ejecutar y supervisar el proceso PSM, comunicar información y gestionar postulaciones.	Flujo eficiente y trazable del proceso.	Alta	Permanente / Correo institucional, reuniones por medios presenciales u online.
Directores de Programa	Escuela de Ingeniería en Informática	Validar postulaciones, participar en entrevistas y definir admisión.	Garantizar calidad del proceso de selección.	Alta	Periódica / Correo y reuniones de comité.
Comité	Escuela de Ingeniería en Informática	Evalúa las postulaciones y entrevistas realizadas.	Control y alineamiento con los estándares institucionales.	Alta	Anual / Informes y reuniones.
Unidad de Postgrado (UV)	Unidad de Gestión Administrativa Académica de Posgrado	Apojar la gestión del proceso de postulación, selección y matrícula	Auditable para generar indicadores institucionales.	Baja	Según etapa / Plataforma institucional y correo.
Postulante / Futuro estudiante	Externo	Registrar interés, postular y completar antecedentes requeridos.	Acceder a la postulación y matricularse en el programa.	Media	Según etapa / Plataforma PSM y correo electrónico.

*Elaboración propia (2025)*

### **3.1 Sobre el postulante**

El postulante constituye una parte estratégica clave dentro del Proceso de Postulación, Selección y Matrícula (PSM), ya que su experiencia y percepción sobre las distintas etapas del proceso proporcionan una fuente directa de retroalimentación para la mejora continua de la gestión institucional.

Conocer y analizar la influencia del postulante permite evaluar la efectividad de los canales de comunicación, la claridad de la información y la eficiencia de los procedimientos administrativos, lo cual contribuye a fortalecer la calidad y transparencia del proceso.

A nivel institucional, su influencia se extiende más allá del proceso PSM, ya que la satisfacción, confianza y valoración del postulante impactan directamente en la imagen pública, la captación de nuevos interesados y la reputación académica de la Escuela de Ingeniería en Informática. En este sentido, mantener una gestión centrada en el postulante y basada en su retroalimentación se convierte en un mecanismo estratégico para consolidar la excelencia y sostenibilidad de los programas de postgrado.

Para una revisión más detallada del análisis de la parte interesada, incluyendo su nivel de influencia, expectativas, riesgos y estrategias de gestión asociadas, se invita a consultar el Anexo 4.

### 3. INDICADORES

Los indicadores definidos para el Proceso de Postulación, Selección y Matrícula (PSM) constituyen una herramienta fundamental para la evaluación y mejora continua de la gestión académica y administrativa de los programas de postgrado de la Escuela de Ingeniería en Informática.

Su análisis permite monitorear el desempeño del proceso en cada una de sus fases, desde la captación de interesados hasta la matrícula efectiva de nuevos estudiantes, asegurando la coherencia con los objetivos estratégicos institucionales orientados a la excelencia académica, la vinculación con los egresados, la optimización de los procesos internos y el fortalecimiento de los programas de postítulo y postgrado.

En particular, estos indicadores facilitan:

- Evaluar la efectividad de la captación y conversión de interesados, identificando qué porcentaje de quienes manifiestan interés en los programas avanza hacia la postulación y posterior matrícula.
- Medir la fidelización institucional, a través del seguimiento del número y proporción de postulantes que son egresados de la Universidad de Valparaíso o de carreras impartidas por la propia Escuela.
- Controlar la eficiencia del proceso de selección, mediante el seguimiento del número de postulaciones, entrevistas realizadas y candidatos seleccionados.
- Monitorear la oportunidad y cumplimiento de plazos, detectando la ocurrencia de postulaciones fuera de los períodos oficiales, lo que permite mejorar la planificación anual del proceso.
- Analizar el acceso a beneficios y becas, proporcionando información relevante para la toma de decisiones en materia de equidad, financiamiento estudiantil y gestión de recursos de apoyo.

Estas mediciones deberán realizarse de forma anual, consolidando la información correspondiente a cada periodo académico.

El dueño del proceso será la persona responsable de recolectar, validar y registrar los resultados de cada indicador, asegurando su trazabilidad y el uso de la información para la toma de decisiones estratégicas y el mejoramiento continuo de los programas de postgrado de la Escuela.

Para una descripción detallada de cada indicador y sus características específicas, se invita a revisar el Anexo 5, donde se presenta la matriz de indicadores del proceso PSM.

## 4. USO DE LOS DATOS PERSONALES

Los datos recolectados se utilizan con fines estadísticos y de gestión interna de la Escuela. Asimismo, se reconoce el derecho de los titulares a solicitar la eliminación o modificación de sus registros, utilizando medios similares o equivalentes a aquellos empleados para otorgar el consentimiento. Estos serán conservados por un plazo indefinido, garantizando su resguardo en conformidad con los principios de anonimización y supresión.

En cuanto al tratamiento de los datos recabados en este proceso, estos se encuentran alineados con la Política de Privacidad de la Universidad de Valparaíso<sup>4</sup> y con las disposiciones contenidas en el Manual de Normas de Uso de Datos Personales, elaborado por el equipo de Gestión Informática de la Escuela.

### Principios rectores del tratamiento de datos

- Estado de la técnica: Se emplean técnicas de tratamiento y resguardo de datos actualizadas, conforme a la política de datos personales de la universidad y la ley N°19.628.
- Costos de implementación: El uso y tratamiento de datos no genera costos adicionales para la institución.
- Finalidad y contexto: Los datos se utilizan como recurso clave para cumplir el Plan Estratégico de la Escuela de Informática en cuanto al aseguramiento de la calidad.
- Cantidad y actualización: El volumen de datos varía por cada proceso anualmente realizado.
- Ciclo y conservación: Los datos se gestionan en recolección, procesamiento, almacenamiento y uso, sin un plazo fijo de conservación, respetando principios de anonimización y supresión a solicitud del titular.

---

<sup>4</sup> [Universidad de Valparaíso - Políticas de Privacidad](#)

- Acceso y derechos del titular: Solo los actores declarados en el proceso PSM pueden acceder a los datos; los titulares pueden solicitar su modificación o eliminación en cualquier momento.

## Anexos

### Anexo 1: Ficha del proceso de postulación, selección y matrícula

PROCESO POSTULACIÓN, SELECCIÓN Y MATRÍCULA (PSM)			
ELABORADO POR	DUEÑO DEL PROCESO	VERSIÓN	FECHA DE REVISIÓN
Gestión Informática	Vanesa González	1	06-11-2025
OBJETIVO DEL PROCESO			
Garantizar un proceso de postulación, selección y matrícula eficiente para los programas de posgrado impartidos por la Escuela de Ingeniería en Informática de la Universidad de Valparaíso, asegurando el cumplimiento de los requisitos académicos, administrativos y normativos establecidos.			
ACTIVIDADES DEL PROCESO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registrar interés en plataforma</li> <li>• Registrar interés del postulante</li> <li>• Notificar postulante interesado</li> <li>• Acceder a registro de interesados</li> <li>• Enviar respuesta a consultas e instructivo PSM</li> <li>• Recibir respuestas e instructivo</li> <li>• Notificar inicio del proceso de postulación</li> <li>• Preparar documentos solicitados</li> <li>• Cargar documentos en sistema PSM</li> <li>• Gestionar cartas de recomendación</li> <li>• Revisar datos y documentos ingresados</li> <li>• Actualizar estado a 'Expediente Completo'</li> <li>• Ingresar datos a registro de personas</li> <li>• Solicitar corrección o documentos faltantes</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adjuntar documentos faltantes o correcciones</li> <li>• Enviar documentos</li> <li>• Revisar documentos</li> <li>• Gestionar entrevista con postulante</li> <li>• Enviar disponibilidad horaria</li> <li>• Ingresar a calendario</li> <li>• Calificar a postulante</li> <li>• Enviar resultados de selección</li> <li>• Revisar postulación</li> <li>• Cambiar estado de postulante a 'Seleccionado'</li> <li>• Gestionar pago de derecho básico</li> <li>• Gestionar convenios y pagaré</li> <li>• Verificar traspaso del postulante a SIRA</li> <li>• Solicitar traspaso del estudiante a SIRA</li> </ul>	
ACTORES DEL PROCESO			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestora administrativa de posgrado</li> <li>• Directores de programas de posgrado</li> <li>• Comité</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Postulante</li> <li>• Dirección de posgrado de la Universidad de Valparaíso</li> </ul>	
ENTRADAS		SALIDAS	
Registro de interés del postulante en formulario		Postulante matriculado alguno de los programas de posgrado de la Escuela de Ingeniería Informática	
PROCESOS RELACIONADOS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Becas</li> <li>• Inscripción de asignaturas</li> </ul>			
RECURSOS/NECESIDADES		REGISTROS/ARCHIVOS	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Antecedentes del Postulante</li> <li>• Acceso a Sistema PSM</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte</li> <li>• Copia de certificados de título y grados previos</li> <li>• Currículum vitae</li> <li>• Carta de motivación</li> <li>• Cartas de recomendación</li> </ul>	
INDICADORES			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Porcentaje de postulantes que fueron estudiantes de pregrado de la Universidad de Valparaíso</li> <li>• Porcentaje de postulantes que fueron estudiantes de carreras de pregrado impartida por la escuela de ingeniería informática</li> <li>• Porcentaje de ingresos de formularios de interés que procedieron a postulación</li> <li>• Porcentaje de postulantes que proceden a entrevista</li> <li>• Porcentaje de postulaciones fuera de plazo establecido</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total de ingresos de formularios de interés</li> <li>• Total de postulaciones realizadas</li> <li>• Total de entrevistas realizadas</li> <li>• Total de seleccionados</li> <li>• Total de nuevos matriculados</li> <li>• Total de nuevos matriculados con beca ANIID</li> <li>• Total de nuevos matriculados con beca FIB-UV (solo doctorado)</li> <li>• Total de nuevos matriculados con beca interna</li> </ul>	

## Anexo 2: Sitio web para registro de interés en programas de postgrado y postítulo

### Selección de programas de interés

Universidad de Valparaíso

Universidad de Valparaíso

Español

## Registro de interés de Posgrado y Postítulo

Seleccione el programa de su interés y complete los datos solicitados.

Selección tipo de programa INGENIERÍA


Buscar programa

Mostrando 20 resultados encontrados.


- DIPLOMA DE POSTÍTULO EN INFORMÁTICA PARA LA SALUD**  
Duración: 2 semestres  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Estoy interesado
- DIPLOMA DE POSTÍTULO EN CAMBIO CLIMÁTICO Y RIESGOS COSTEROS**  
Duración: 1 semestre  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Estoy interesado
- DIPLOMA DE POSTITULO EN DATA SCIENCE**  
Duración: 1 semestre  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Estoy interesado
- DIPLOMA DE POSTÍTULO EN GESTIÓN MARÍTIMA Y LOGÍSTICA INTERNACIONAL**  
Duración: 1 semestre  
FACULTAD DE INGENIERIA  
Estoy interesado
- DIPLOMA DE POSTÍTULO EN INGENIERÍA MARÍTIMA**  
Duración: 1 semestre  
FACULTAD DE INGENIERIA
- DIPLOMA DE POSTÍTULO EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL**  
Duración: 1 semestre  
FACULTAD DE INGENIERIA

Prioridad - Condones

## Formulario de registro de interés



Universidad de Valparaíso  
CHILE



Universidad de Valparaíso  
ACREDITADA  
NIVEL DE EXCELENCIA  
Sector Educación, Ciencia, Tecnología,  
Investigación, Innovación, Arte, Medio y  
Deportes de Alto Rendimiento  
Hasta marzo 2029  
Comisión Nacional  
de Acreditación  
CNA Chile

**DIPLOMA DE POSTÍTULO EN  
INFORMÁTICA PARA LA SALUD**

**Duración:** 2 semestres  
**Inicio postulación:** 10/03/2021  
**Término postulación:** 11/03/2021

El registro de interés no tiene costos asociados. Una vez que el programa de interés inicie sus postulaciones se le enviará información al correo ingresado con más detalles acerca del proceso. Para consultas específicas sobre el programa de interés, contactar al email indicado en la página web de cada programa en [Postgrados y Postítulos - Universidad de Valparaíso](#). El pago de matrícula deberá efectuarse una vez sea Seleccionado/a por el programa.

[Volver](#)

**Formulario de registro de interés**

Soy extranjero

Nombres\*

Primer apellido\*  Segundo apellido

Correo\*

Rut\*

Código\*  Teléfono\*

Registre aquí sus consultas. (300 caracteres restantes)\*


Antes de enviar su registro de interés, verifique que los datos ingresados sean los correctos.

[Enviar](#)

**FORMULARIO NO VÁLIDO**

Los campos marcados con (\*) son obligatorios.

[Cerrar](#)

 Privacidad - Contactar

### Anexo 3: Matriz RACI<sup>5</sup>

N°	Actividades/Roles	Gestora administrativa de posgrado	Sistema	Director de Magister o Doctorado	Comité	Unidad de posgrado (UV)	Postulante / Futuro estudiante
1	Registrar interés en plataforma	C	C				R
2	Registrar interés del postulante		R				I
3	Notificar postulante interesado	I	R				
4	Acceder a registro de interesados	R	C				
5	Enviar respuesta a consultas e instructivo PSM	R		C			I
6	Recibir respuestas e instructivo	I		I			R
7	Notificar inicio del proceso de postulación	I	R	I			I
8	Preparar documentos solicitados	C					R
9	Cargar documentos en sistema PSM	I	C				R
10	Gestionar cartas de recomendación	C		C			R
11	Revisar datos y documentos ingresados	R		C			
12	Actualizar estado a 'Expediente Completo'	R		I		I	
13	Ingresar datos a registro de personas	R					
14	Solicitar corrección o documentos faltantes	R		I			I
15	Adjuntar documentos faltantes o correcciones	C					R
16	Enviar documentos	I					R
17	Revisar documentos	R		I			I
18	Gestionar entrevista con postulante	R		A			I
19	Enviar disponibilidad horaria	I		I			R
20	Ingresar a calendario	R		I			
21	Calificar a postulante	I		R/A	R/A		I
22	Enviar resultados de selección	R		I	I		I
23	Revisar postulación	C					R

<sup>5</sup> RACI: R (Responsable); A (Autoridad); C (Consultado); I (Informado).

#### Anexo 4: Análisis de la parte interesada “Postulante”

INSTRUCTIVO		POSTULANTE	
Dimensión	Descripción	Valoración	Comentario
<b>Influencia en el cumplimiento del objetivo estratégico</b>	¿Qué tan determinante es esta parte para cumplir con el objetivo del proceso?	Alto	Su participación es esencial para la validación y continuidad de las etapas de postulación, selección y matrícula. Su interacción con el sistema y su cumplimiento de los requisitos establecidos permiten medir la eficacia del proceso, además de reflejar el nivel de satisfacción y confianza en la gestión institucional.
<b>Nivel de insatisfacción potencial</b>	¿Qué impacto tendría si esta parte interesada está insatisfecha?	Alto	La insatisfacción potencial del postulante se relaciona con la claridad, transparencia y oportunidad del proceso de postulación, selección y matrícula, así como con la disponibilidad de información, orientación y acompañamiento durante las distintas etapas. Una experiencia insatisfactoria podría afectar la percepción de calidad institucional, la motivación para postular o matricularse y la reputación del programa de postgrado.
<b>Capacidad de generar conflictos</b>	¿Puede esta parte generar conflictos internos o externos relevantes?	Medio	El postulante puede generar conflictos externos de relevancia si percibe falta de claridad, equidad o transparencia en el proceso de postulación, selección o matrícula. Sin embargo, los conflictos internos son de baja probabilidad, siempre que existan canales claros de comunicación y protocolos establecidos para la atención de consultas y reclamos.
<b>Dependencia institucional</b>	¿Qué tanto depende la escuela de esa parte interesada?	Alto	Su participación es esencial para la continuidad y sostenibilidad de los programas de postgrado. El interés y la confianza de los postulantes determinan la demanda académica, el posicionamiento institucional y la viabilidad del proceso PSM.
<b>Relevancia reputacional</b>	¿Qué tanto puede afectar a la imagen pública de la escuela?	Medio	Una gestión deficiente o una comunicación inefectiva podría afectar la reputación y credibilidad de la Escuela ante futuros postulantes, egresados y la comunidad académica, mientras que una experiencia positiva fortalece la confianza y proyección del prestigio institucional.
<b>Grado de cambio o incertidumbre</b>	¿Es una parte interesada cambiante, inestable o difícil de predecir?	Medio	Depende de factores externos como la oferta académica, las condiciones económicas, la disponibilidad de becas y la percepción de prestigio institucional. Resulta esencial mantener estrategias de comunicación actualizadas, procesos flexibles y mecanismos de seguimiento continuo.

## Anexo 5: Matriz de indicadores del proceso PSM

KPI	Fórmula	Medida	Frecuencia	Fuente de datos	Responsable
Porcentaje de postulantes que fueron estudiantes de pregrado de la Universidad de Valparaíso	$(\text{Postulantes egresados de pregrado UV} / \text{Total postulantes}) * 100$	Porcentaje	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Porcentaje de postulantes que fueron estudiantes de carreras de pregrado impartida por la Escuela de Ingeniería Informática	$(\text{Postulantes egresados de pregrado Escuela Ingeniería Informática} / \text{Total postulantes}) * 100$	Porcentaje	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Porcentaje de ingresos de formularios de interés que procedieron a postulación	$(\text{Postulaciones realizadas en convocatoria} / \text{Ingresos de solicitudes de interés}) * 100$	Porcentaje	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Porcentaje de postulantes que proceden a entrevista	$(\text{Total de entrevistas} / \text{Total de postulaciones}) * 100$	Porcentaje	Anual por proceso realizado	Proceso	Gestora administrativa de posgrado
Porcentaje de postulaciones fuera de plazo / Total de postulaciones	$\text{Total de postulaciones fuera de plazo} / \text{Total de postulaciones}$	Porcentaje	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de ingresos de formularios de interés	Recuento de ingresos en formulario de interés	Número	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de postulaciones realizadas	Recuento de postulaciones	Número	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de entrevistas realizadas	Recuento de entrevistas realizadas	Número	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de seleccionados	Recuento de seleccionados	Número	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de nuevos matriculados	Recuento de nuevos matriculados	Número	Anual por proceso realizado	PSM	Gestora administrativa de posgrado
Total de nuevos matriculados con beca ANIID	Recuento de nuevos matriculados con beca UV	Número	Anual por proceso realizado	Proceso becas	Gestora administrativa de posgrado
Total de nuevos matriculados con beca FIB-UV (solo doctorado)	Recuento de nuevos matriculados con beca FIB-UV	Número	Anual por proceso realizado	Proceso becas	Gestora administrativa de posgrado
Total de nuevos matriculados con beca interna	Recuento de nuevos matriculados con beca interna	Número	Anual por proceso realizado	Proceso becas	Gestora administrativa de posgrado